



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

3643

Exposición pública de la Cuenta General 2025

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas el 13 de abril de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Algaida.

Por un plazo de quince días, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Algaida, a fecha de la firma electrónica (13 de abril de 2026)

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom

